

HECHO ESENCIAL

AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 31 de mayo de 2023

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica distribución de dividendo definitivo de Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 30 de mayo de 2023, se acordó distribuir un **dividendo definitivo** ascendente a la cantidad total de **\$1.642.462.000**, monto que corresponde al 80,8% de los Beneficios Netos Percibidos susceptibles de ser distribuidos del ejercicio 2022. Con lo anterior, **se cumple con el mínimo del 80% del BNP del ejercicio que correspondería distribuir anualmente conforme al Reglamento Interno del Fondo.**

Considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al día 29 de mayo del 2023, la distribución sería la siguiente:

Serie	Dividendo (\$)	Cuotas	Factor de Reparto (\$)
UNICA	1.642.462.000	1.210.732	1.356,585933138
Total	1.642.462.000	1.210.732	

A los aportantes que así lo requieran, la totalidad del pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad serán efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. El valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día pago.

Para ello, se enviará una carta a los aportantes para efectos de que hagan expresa declaración de la preferencia, esto es, si prefieren el pago del dividendo en la moneda de contabilización del fondo, o bien, le otorguen cuotas del Fondo representativas de una capitalización equivalente a los dividendos que le tocaría percibir. El plazo para comunicar su preferencia será a más tardar el viernes 23 de junio.

Este dividendo se pagará a contar del día **miércoles, 28 de junio de 2023**, mediante transferencia bancaria y/o canje, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.